Outlook

SOLICICITUD SUSPENSION CONVENIO 040-COV2510-42

Desde DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE <medioambiente@elbagre-antioquia.gov.co>
Fecha Lun 15/12/2025 13:42
Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>
CC Adolfo Leon Correa Silva <acorrea@corantioquia.gov.co>; JEISON RAMIREZ VILORIA <agricultura@elbagre-antioquia.gov.co>

1 archivo adjunto (480 KB)
solicitud de suspension de contrato-.pdf;

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE EL BAGRE
Fecha: 16-dic-2025 09:19 AM Pág: 1
Anexos: UNA PÁGINA
Archivar en: 040-COV2510-42/MUNICIPIO DE EL BAGRE
Radicado por: Andres Felipe Zapata Gomez

180-COE2512-45653
Favor citar este número al responder

Cordial saludos,

Adjunto documento de solicitud de suspensión del convenio No. 040-COV2510- 42.Dadas algunas dificultades que se detallan en el mismo documento que se anexa

--

ALCALDÍA
DE EL BAGRE

JULIO CESAR PEINADO H.
Director de Medio Ambiente
Alcaldía de El Bagre - Antioquia
Teléfono: 3209874381 - 3165800884
Dirección: Cra 49a No 48a 55 – Barrio Bijao
Correo: Medioambiente@elbagre-antioquia.gov.co

180-COE2512-45653

ε

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT: 890984221-2

100-07 DA-100- 346- 2025

El Bagre – Antioquia, 11 de diciembre del 2025

Señor
ADOLFO DE LEON CORREA
Profesional Especializado
Supervisor del Convenio

Asunto: Solicitud de suspensión temporal del Convenio No. 040-COV2510-42

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar formalmente la suspensión del Convenio No. 040-COV2510-42, por un período de treinta (30) días, comprendidos entre el 15 de diciembre de 2025 al 15 de enero de 2026.

La solicitud surge por dificultades en el desarrollo contractual, las cuales requieren un tiempo para ser gestionadas de manera adecuada. Asimismo, surgen posibles retrasos por las festividades decembrinas y de inicio de año, circunstancias que podrían afectar la ejecución del convenio.

Es importante resaltar que el municipio mantiene un firme compromiso con el equipo de trabajo y con los estudios previos que ya han sido evaluados por el supervisor del convenio, razón por la cual esta suspensión busca proteger la calidad y continuidad del proceso.

En caso de cualquier inquietud, puede comunicarse a nuestra línea telefónica **3165800884** o al correo electrónico **Agricultura@elbagre-antioquia.gov.co** y/o **Medioambiente@elbagre-antioquia.gov.co**

Atentamente,

MARCO FIDEL TRESPALACIO BULLOSO
Alcalde Municipal
Alcaldía de El Bagre

Quienes Intervinieron:

Firma:	Firma:
Elaboro: Julio Cesar Peinado H **Cargo**: Director de Medio Ambiente **Dependencia**: Sec de Agricultura, Minas y Medio Ambiente	**Aprobó**: Darleys Jaraba Yances **Cargo**: Asesora Jurídico **Dependencia**: Despacho Alcalde